



MUNICIPIO DE SAN PEDRO JALTEPETONGO DISTRITO DE CUICATLAN, OAX.
 NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2018



ESF-3A					
CUENTA	CONCEPTO DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Ó EQUIVALENTES	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	CARACTERISTICAS RELEVANTES
11230	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-	-		
11250	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	-	-		
11260	PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	-	-		
11290	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	202,706.50	-		
12210	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	-	-		
12220	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	-	-		
12230	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	-	-		
12240	PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	-	-		
12290	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	-	-		
	TOTAL	202,706.50	-		
OBSERVACIONES:					

ESF-3B					
CUENTA	CONCEPTO DE DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	CARACTERISTICAS RELEVANTES
11310	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	1.00	-		
11320	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	-	-		
11330	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INTANGIBLES A CORTO	-	-		
11340	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	-	-		
11390	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	-	-		
	TOTAL	1.00	-		
OBSERVACIONES:					

ESF-8A					
CUENTA	BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
12310	TERRENOS	3,500.00	-	-	3,500.00
12330	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	5,971,510.56	74,643.84	1,268,945.28	4,702,565.28
12340	INFRAESTRUCTURA	-	-	-	-



000032



MUNICIPIO DE SAN PEDRO JALTEPETONGO DISTRITO DE CUICATLAN, OAX.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2018



ESF-3A					
12350	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO				
12360	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS				
	TOTAL	5,975,010.56	74,643.84	7,243,955.84	4,706,065.28

OBSERVACIONES:

EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC. A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO, SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC. LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

ESF-8B					
CUENTA	BIENES MUEBLES	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
12410	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	29,643.51	591.06	8,077.82	21,565.69
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	23,644.51	591.06	8,077.82	15,566.69
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5,999.00			5,999.00
12440	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	390,000.00	19,500.00	104,000.00	286,000.00
12441	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	390,000.00	19,500.00	104,000.00	286,000.00
12460	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	37,704.27	67.47	1,077.02	36,627.25
12465	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	37,704.27	67.47	1,077.02	36,627.25
12470	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	2,850.00			2,850.00
12471	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	2,850.00			2,850.00
	TOTAL	460,197.78	20,158.53	573,352.62	347,042.94

OBSERVACIONES:

EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC. A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO, SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC. LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

ESF-9					
CUENTA	BIENES INTANGIBLES Y DIFERIDOS	VALOR DE REGISTRO	AMORTIZACIÓN DEL PERIODO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
12510	SOFTWARE	16,240.00	405.93	5,547.71	10,692.29
12511	SOFTWARE	16,240.00	405.93	5,547.71	10,692.29
	TOTAL	16,240.00	405.93	21,787.71	10,692.29

OBSERVACIONES:

EL METODO DE AMORTIZACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC. DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LOS CONTRATOS DE COMPRA Y DE LICENCIA, LA AMORTIZACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.



000033

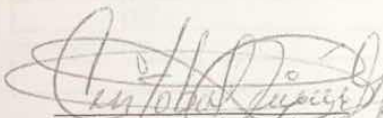
MUNICIPIO DE SAN PEDRO JALTEPETONGO DISTRITO DE CUICATLAN, OAX.


NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2018

ESF-3A				
ESF-12B				
SUBCUENTA	CUENTA 21171 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
101	I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	-	712.47	
103	I.S.R. SOBRE HONORARIOS PROFESIONALES	-	547.17	
107	RETENCION 5 AL MILLAR	-	165.30	
	TOTAL	-	0.00	
OBSERVACIONES:				

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR


 C. CRISTOBAL JIMÉNEZ GARCÍA
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL




 G. CÉFERINO JIMÉNEZ GARCÍA
 SÍNDICO MUNICIPAL




 C. MARTINIANO HERNÁNDEZ CORTÉS
 REGIDOR DE HACIENDA




 C. ANICETO JIMÉNEZ GARCÍA
 TESORERO MUNICIPAL



000034

MUNICIPIO DE SAN PEDRO JALTEPETONGO DISTRITO DE CUICATLAN, OAX.
 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2018

EA-1			
CUENTA	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4151	DERIVADO DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	27,320.00	
4159	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL RAMO 28	39.75	
4159	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO III	65.61	
4159	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO IV	3.64	
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	4,040.00	
4211	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	321,546.00	
4211	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	155,064.00	
4211	FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES	4,579.00	
4211	FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	2,294.00	
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	238,588.00	
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F.	55,172.00	
	TOTAL	808,712.00	0
OBSERVACIONES:			

EA-3				
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE	% GASTO	JUSTIFICACIÓN
51120	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	74,295.00	15%	
51380	SERVICIOS OFICIALES	61,751.00	12%	
55130	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	74,643.84	15%	
	TOTAL	210,689.84	42%	
OBSERVACIONES:				

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



000035

MUNICIPIO DE SAN PEDRO JALTEPETONGO DISTRITO DE CUICATLAN, OAX.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2018

EA-1



C. CRISTOBAL JIMÉNEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. CEFERINO JIMÉNEZ GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL



C. MARTINIANO HERNÁNDEZ CORTÉS
REGIDOR DE HACIENDA



C. ANICETO JIMÉNEZ GARCÍA
TESORERO MUNICIPAL



000036

MUNICIPIO DE SAN PEDRO JALTEPETONGO DISTRITO DE CUICATLAN, OAX.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2018

EVHP-2					
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN	NATURALEZA
32110	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	- 237,501.01	309,645.32	547,146.33	
32210	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	5,565,242.91	5,327,741.90	- 237,501.01	
	TOTAL	5,327,741.90	5,637,387.22	5,637,387.22	
OBSERVACIONES:					

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

C. CRISTÓBAL JIMÉNEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. CEFERINO JIMÉNEZ GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL



C. MARTINIANO HERNÁNDEZ CORTÉS
REGIDOR DE HACIENDA



C. ANICETO JIMÉNEZ GARCÍA
TESORERO MUNICIPAL



000037



MUNICIPIO DE SAN PEDRO JALTEPETONGO DISTRITO DE CUICATLAN, OAX.
 NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2018

EFE-1			SALDO 2018	SALDO 2017
CUENTA	EFECTIVO Y EQUIVALENTES			
11110	EFECTIVO		1,687.85	45,153.64
11120	BANCOS/TESORERIA		369,193.36	12.21
11190	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES		-	-
11100	TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES		370,881.21	45,165.85
OBSERVACIONES:				

EFE-2			MONTO DEL ACTIVO	% DE SUBSIDIO
CUENTA CONTABLE	ACTIVO			
12410	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION		5,999.00	
12460	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		35,005.26	
	TOTAL		41,004.26	
OBSERVACIONES:				

EFE-3			2018	2017
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA			
	FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		404,853.62	828,376.15
55000	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		95,208.30	451,985.15
55100	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES		95,208.30	451,985.15
55130	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES		74,643.84	298,575.36
55150	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES		20,158.53	151,786.07
55170	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES		405.93	1,623.72
56000	INVERSION PUBLICA		-	613,892.01
56100	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE		-	613,892.01
56110	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE		-	613,892.01
3210	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)		309,645.32	237,501.01
OBSERVACIONES:				



000038

MUNICIPIO DE SAN PEDRO JALTEPETONGO DISTRITO DE CUICATLAN, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2018

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR


C. CRISTOBAL JIMÉNEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL




C. CEFERINO JIMÉNEZ GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL




C. MARTINIANO HERNÁNDEZ CORTÉS
REGIDOR DE HACIENDA




C. ANICETO JIMÉNEZ GARCÍA
TESORERO MUNICIPAL



000039

MUNICIPIO DE SAN PEDRO JALTEPETONGO DISTRITO DE CUICATLAN, OAX.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2018

MEM-2		
CUENTA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	IMPORTE
80000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
81000	LEY DE INGRESOS	
81110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	3,214,440.68
81210	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	819,422.00
81310	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	
81410	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	808,712.00
81510	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	808,712.00
82000	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
82110	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	3,214,440.68
82210	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	2,769,578.04
82310	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	
82410	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	444,862.64
82510	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	444,862.64
82610	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	444,862.64
82710	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	444,862.64
OBSERVACIONES:		

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



C. CRISTOBAL JIMENEZ GARCIA



C. CEFERINO JIMENEZ GARCIA



C. MARTINIANO HERNANDEZ CORTES



C. ANICETO JIMENEZ GARCIA

000040

MUNICIPIO DE SAN PEDRO JALTEPETONGO DISTRITO DE CUICATLAN, OAX.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2018

MEM-2		
CUENTA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	IMPORTE
80000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
81000	LEY DE INGRESOS	3,214,440.68
81110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	819,422.00
81210	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	
81310	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	808,712.00
81410	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	808,712.00
81510	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	
82000	PRESUPUESTO DE EGRESOS	3,214,440.68
82110	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	2,769,578.04
82210	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	
82310	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	444,862.64
82410	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	444,862.64
82510	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	444,862.64
82610	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	444,862.64
82710	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	444,862.64
OBSERVACIONES:		

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



000040

000041

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del municipio se integran con la información resultante del registro de las operaciones derivadas de: la recaudación de los ingresos, el ejercicio del gasto público, registro y modificación del patrimonio, administración y resguardo de los bienes de su propiedad o a su cuidado, así como del registro y amortización de la deuda pública, bajo los criterios del marco normativo aplicable.

Muestran información financiera relativa al destino de los recursos y el ejercicio del gasto, de utilidad para la toma de decisiones de la administración municipal y para todos los usuarios de la misma, contribuyendo a la rendición de cuentas y a la transparencia.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El H. Ayuntamiento representa una gestión municipal de tres años, por el período 2017 – 2019.

El ejercicio fiscal 2018 inicia con un ingreso estimado de \$3'214,440.68y con un presupuesto aprobado con el mismo importe.

El Ayuntamiento obtiene tiene muy pocos ingresos propios, de los cuales, los que se perciben son de impuestos y productos.

Asimismo, por Participaciones y Aportaciones Federales, conforme a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal.

A la fecha, el techo presupuestal no se ha modificado.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente.

El municipio de San Pedro Jaltepetongo se registró en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes MSP850101D18 y con domicilio fiscal en Palacio Municipal, Colonia Centro, San Pedro Jaltepetongo.

b) Principales cambios en su estructura.

El municipio no tiene Agencias.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL



MUNICIPIO DE SAN PEDRO JALTEPETONGO, DISTRITO DE CUICATLÁN, OAXACA
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE MARZO DE 2018.

000042



a) Objeto social.

El Ayuntamiento constituye el Órgano de Gobierno del Municipio, sus integrantes fueron electos por sistemas normativos internos.

La administración pública municipal es la actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población que se encuentra establecida en un espacio geográfico determinado, en los términos que prevén las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.

El municipio es la célula del territorio, organización política y administrativa de las entidades federativas; es libre para administrar su hacienda pública, para gobernarse, elegir sus autoridades, así como para dictar su normatividad observando respeto y congruencia con las esferas jurídicas tanto federal como estatal.

b) Principal actividad.

Funciones y servicios públicos establecidos en la Constitución Local en su artículo 113:

1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
2. Alumbrado público
3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
4. Mercados y centrales de abasto
5. Panteones
6. Rastro
7. Calles, parques y jardines y su equipamiento
8. Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución General de la República, policía preventiva municipal y tránsito; así como protección civil
9. Los demás que la legislatura local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios; así como su capacidad administrativa y financiera.



c) Ejercicio fiscal.

Correspondiente al ejercicio fiscal 2018. Enero a diciembre.

d) Régimen jurídico.

De conformidad con el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el municipio tiene personalidad jurídica propia y constituye un nivel de gobierno.



e) Consideraciones fiscales del ente.

Fiscalmente constituye una persona moral sin fines de lucro, con obligaciones en los siguientes conceptos:



000043

1. Retenedor del Impuesto sobre la Renta por concepto de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por la prestación de servicios profesionales, por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles.
2. A nivel Estatal está obligado al pago del Impuesto sobre Nóminas.

f) Estructura organizacional básica.

El municipio está estructurado orgánicamente de la siguiente forma:



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No aplica.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

En la preparación de los estados financieros se ha observado el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como las disposiciones aplicables:

- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca
- Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Oaxaca
- Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio 2018
- Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2018
- Otras disposiciones aplicables



Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada

MUNICIPIO DE SAN PEDRO JALTEPETONGO, DISTRITO DE CUICATLÁN, OAXACA
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE MARZO DE 2018.

000044

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

El total de las operaciones están reconocidas a su costo histórico, según lo establece el postulado básico de Valuación.

c) Postulados básicos.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 20 de agosto de 2009:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

No se aplica normatividad supletoria.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

El municipio registra su contabilidad con base de devengo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A partir del ejercicio 2014 se registra la contabilidad en el sistema de contabilidad armonizado "Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada SIMCA" puesto a disposición de los municipios por la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca.



000045

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- a) **Actualización.** Se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

El municipio no ha utilizado ningún método para la actualización de valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

- b) **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.**

El municipio no tiene facultades para realizar operaciones en el extranjero.

- c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

El municipio no tiene acciones de algún otro ente.

- d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

El municipio actualmente no tiene implementado control de inventarios, en consecuencia no ha establecido sistema o método de valuación en inventarios y costo de lo vendido. Los bienes de consumo se registran directamente al gasto.

- e) **Beneficios a empleados.** Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El municipio no tiene reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las consideradas anualmente en el presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal.

- f) **Provisiones:**

El municipio no tiene registradas provisiones.

- g) **Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.**

El municipio no tiene registradas reservas.



Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada

000046

- h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

Desde el ejercicio 2014, el municipio no tiene establecidos cambios en políticas contables y no se realizaron correcciones de errores.

- i) **Reclasificaciones.**

No se realizaron reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones

- j) **Depuración y cancelación de saldos.**

No se realizó depuración y cancelación de saldos relevantes

7. **POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

- a) **Activos en moneda extranjera.**

No se tienen Activos en moneda extranjera

- b) **Pasivos en moneda extranjera.**

No se tienen pasivos en moneda extranjera

- c) **Posición en moneda extranjera.**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

- d) **Tipo de cambio.**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

- e) **Equivalente en moneda nacional.**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

8. **REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

- a) **Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.**



MUNICIPIO DE SAN PEDRO JALTEPETONGO, DISTRITO DE CUICATLÁN, OAXACA
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE MARZO DE 2018.

000047

Para el registro de bienes muebles e inmuebles incorporados a la contabilidad, a partir del ejercicio 2014, el Municipio toma valores de vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización de acuerdo a los parámetros de vida útil establecidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 15 de agosto de 2012.

Respecto a la vida útil de bienes localizados en el inventario físico sin comprobante de compra, la vida útil es determinada por el área del Municipio responsable de los bienes de acuerdo a las condiciones físicas de los mismos, con base en el conocimiento y experiencia en el tema.

b) **Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.**

Se aplica el método de depreciación por línea recta. A la fecha no se modifican los registros de porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

c) **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**

No se tienen registrados este tipo de gastos.

d) **Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.**

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera que originen riesgos.

e) **Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**

Las obras en proceso en bienes propios y en bienes de dominio público construidos por el Municipio se registran en cuentas de activo como obras en proceso.

A la conclusión de las obras, se reclasifican de acuerdo a su naturaleza, incorporándose al patrimonio municipal las construidas en bienes propios sujetas al inventario, y las de dominio público y transferibles se afectan al gasto como inversión no capitalizable.

f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.**

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos propiedad del Municipio

g) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**

No se tienen desmantelamiento de activos



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

000043

h) **Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.**

Las adquisiciones de bienes muebles se realizan de acuerdo a las necesidades prioritarias de las áreas del Municipio; registrándose simultáneamente en la contabilidad y en el inventario de bienes, donde se asignan y emiten los resguardos a nombre de la persona responsable del cuidado, recabándose las firmas respectivas.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) **Inversiones en valores.**

No se tienen inversiones en valores.

b) **Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.**

No se tiene Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c) **Inversiones en empresas de participación mayoritaria.**

No se tienen Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) **Inversiones en empresas de participación minoritaria.**

No se tienen inversiones en empresas de participación minoritaria

e) **Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.**

No se tiene Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo

9. **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

El municipio no registra Fideicomisos, Mandatos y Análogos.



MUNICIPIO DE SAN PEDRO JALTEPETONGO, DISTRITO DE CUICATLÁN, OAXACA
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE MARZO DE 2018.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

000049

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Ver Formato NGA1 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Ver Formato NGA2 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Municipio no tiene contratada deuda pública

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No se cuenta con calificaciones otorgadas

13. PROCESO DE MEJORA

- a) Principales Políticas de control interno.

- Emitir medidas y lineamientos para hacer eficientes los procesos administrativos de adquisiciones, contratación de obra pública, control de personal, recaudación, ejercicio del gasto, etc.,



000050

- Dar seguimiento a la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Operativo Anual.
- Implementar mecanismos y acciones orientadas al cumplimiento total en materia de transparencia y acceso a la información.
- Instaurar los procedimientos administrativos para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones en la Armonización Contable de las finanzas públicas municipales, como requerimiento en la rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Ejercer los recursos en partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, tomando en cuenta el Presupuesto de Ingresos y el comportamiento de los ingresos reales, con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos, acciones y metas programadas en el Programa Operativo Anual.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No se presenta información por segmentos

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se tienen hechos relevantes ocurridos en el período posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

El municipio presenta estados financieros rubricados en cada página de los mismos e incluyen al final la leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



[Handwritten signature]



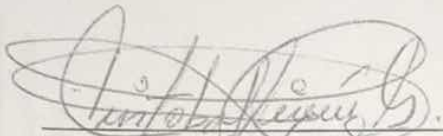
[Handwritten signature]

000051

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR".

A 31 de Marzo de 2018.

NOMBRES Y FIRMAS


C. CRISTOBAL JIMÉNEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL




C. CEFERINO JIMÉNEZ GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL




C. MARTINIANO HERNÁNDEZ CORTÉS
REGIDOR DE HACIENDA




C. ANICETO JIMÉNEZ GARCÍA
TESORERO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE SAN PEDRO JALTEPETONGO DISTRITO DE CUICATLAN, OAX.
 FORMATOS, ANEXOS A LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2018

A) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN REPORTE DE LA RECAUDACIÓN EJERCICIO 2017	
RUBRO DE INGRESO	IMPORTE
INGRESOS LOCALES	31,469.00
IMPUESTOS	-
DERECHOS	-
PRODUCTOS	27,429.00
APROVECHAMIENTOS	4,040.00
INGRESOS FEDERALES	777,243.00
PARTICIPACIONES	483,483.00
APORTACIONES	293,760.00
CONVENIOS	-
TOTAL	808,712.00
OBSERVACIONES:	



000052

B) PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO		
RUBRO DE INGRESO	ESTIMADO	MODIFICADO
INGRESOS LOCALES	291,600.00	31,469.00
IMPUESTOS	81,600.00	-
DERECHOS	26,000.00	-
PRODUCTOS	178,000.00	27,429.00
APROVECHAMIENTOS	6,000.00	4,040.00
INGRESOS FEDERALES	2,922,840.68	777,243.00
PARTICIPACIONES	1,979,420.00	483,483.00
APORTACIONES	938,420.68	293,760.00
CONVENIOS	5,000.00	-
TOTAL	3,214,440.68	808,712.00
OBSERVACIONES:		



Handwritten signature.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO JALTEPETONGO DISTRITO DE CUICATLAN, OAX.
FORMATOS, ANEXOS A LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2018

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR


C. CRISTÓBAL JIMÉNEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL




C. CEFERNO JIMÉNEZ GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL




C. MARTINIANO HERNÁNDEZ CORTÉS
REGIDOR DE HACIENDA




C. ANICETO JIMÉNEZ GARCÍA
TESORERO MUNICIPAL



000053